I. MUNICIPALIDAD DE LAGO VERDE
REGION DE AYSEN DEL GENERAL
CARLOS IBAÑEZ DEL CAMPO

REF.: AUTORIZA SALIDA EN COYHAIQUE A PERSONA QUE INDICA.

DECRETO Nº 635 /

LAGO VERDE, 15 de mayo de 2017.-

V I S T O S : El Informe de Salida de fecha 12.05.17 emanado por el Sr. Muñoz; La necesidad de dar cumplimiento a lo señalado en dicha presentación; El Vº Bº por parte del Director de Desarrollo Comunitario; El D.A N° 121 del 25.01.2017 que aprueba el Contrato de Prestación de Servicios a Honorarios con la persona **Y TENIENDO PRESENTE**, Las atribuciones que me confieren la Ley Nº18.695,lo dispuesto sobre la subrogancia de cargos en el Art.N°62 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades de la República de Chile.

D E C R E T O : **1.- A U T O R I Z A** salida que se indica:

P E R S O N A : **PEDRO MUÑOZ HERNANDEZ**
L U G A R : Coyhaique.-
F E C H A S : 15 y 16 de mayo de 2017.-

2.- Reintégrese al Sr. Muñoz los gastos en que incurra producto de la presente Salida, según lo estipulado en el Contrato de Prestación de Servicios Profesionales a Honorarios. -

3.- El presente Decreto será con cargo a las cuentas presupuestarias correspondientes. -

4.- ANOTESE, COMUNIQUESE a Quien corresponda **y ARCHIVESE.** -

CARLOS MELLA ATTON
SECRETARIO MUNICIPAL (s)

SERGIO GUZMAN SILVA
A L C A L D E (s)

DISTRIBUCIÓN:
* Of. de Partes y Archivos.
* c.c. Depto. de Finanzas
* c.c. Carpeta Personal
* Interesado
SGS/CMA/llo.-